



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESION ORDINARIA
AÑO 2021**

MARTES, 23 DE MARZO DE 2021

DIA SETENTA Y DOS

A la una y cuarenta y dos minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senador ausente:

Thomas Rivera Schatz (Excusado).

INVOCACIÓN

La doctora Raquel Rodríguez Gauthier, Directora de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau, formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al jueves, 18 de marzo de 2021.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

La senadora Rivera Lassén, los senadores Matías Rosario, Vargas Vidot, la senadora Riquelme Cabrera y el senador Aponte Dalmau solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

La senadora Rivera Lassén, los senadores Matías Rosario, Vargas Vidot, la senadora Riquelme Cabrera y el senador Aponte Dalmau hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Nombramientos, un informe, proponiendo que el Senado otorgue el consejo y consentimiento al nombramiento del licenciado Domingo Emanuelli Hernández, para Secretario de Justicia.

De la Comisión de Asuntos Internos, ocho informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 14, 47, 84, 88, 96, 104, 105 y 127, con enmiendas, según los entrillados electrónicos que los acompañan.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 248

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el inciso (a) de la Regla 6.1; y añadir un nuevo inciso (D) a la Regla 11 de las Reglas de Procedimiento Criminal según enmendadas, a los fines de facultar a los funcionarios del orden público a efectuar arrestos cuando tuvieren motivos fundados para creer que la persona que va a ser arrestada ha cometido un delito menos grave, aunque no sea en su presencia, siempre que sea una persona no domiciliada en Puerto Rico; y para que en ausencia de una solicitud de un fiscal el magistrado que determina causa probable pueda imponer una fianza a una persona arrestada que no sea domiciliada en Puerto Rico de entenderlo necesario dentro de las circunstancias del caso para garantizar la comparecencia, aunque se trate de un delito menos grave.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 249

Por los señores Dalmau Santiago y Aponte Dalmau (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 10 de la Ley Núm. 85 de 2017, según enmendada, conocida como “Ley Contra el Hostigamiento o “bullying” del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de establecer de forma oficial el día de concienciación y prevención del bullying en Puerto Rico, bajo el lema “Unidos Contra el Bullying”; disponer que dicho día toda institución de educación, pública y privada, deberá llevar a cabo esfuerzos de orientación, actividades o campañas dentro de su institución, dirigidas a la prevención y concienciación en los estudiantes sobre el acoso escolar o “bullying”, incluyendo el “cyberbullying”, sus efectos, consecuencias, y la importancia del respeto y empatía hacia otros compañeros, así como la responsabilidad de todos en la prevención, identificación y notificación de esta conducta.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

*P. del S. 250

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafaña Ramos:

“Para enmendar el Artículo 1, derogar los Artículos 2, 3, 4, 5 y 8, y enmendar y reenumerar los Artículos 6 como 2, 7 como 3, 9 como 4 y 10 como 5, de la Ley 235-2014, conocida como “Ley Para Crear la Junta Revisora de Propiedad Inmueble del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, con el propósito de disolver la Junta Revisora de Propiedad Inmueble y asignar sus funciones a la Oficina de Gerencia y Presupuesto y al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles creado en la Ley 26-2017, conocida como la “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; enmendar el Artículo 5.06 de la Ley 26-2017, *supra*; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

*P. del S. 251

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafaña Ramos:

“Para añadir el inciso (q) al Artículo 7 la Ley Núm. 77-2013, según enmendada, mejor conocida como “Ley del Procurador del Paciente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” a los fines de establecer el cobro de una fianza anual a las aseguradoras de servicios de salud y añadir un tercer párrafo en el Artículo 15 de la Ley Núm. 77-2013, *supra* a los fines de restablecer el Fondo Especial creado mediante la Ley Núm. 300-2012; para que ingresen los fondos provenientes por concepto del pago de dicha fianza.”

(SALUD)

*P. del S. 252

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafaña Ramos:

“Para enmendar el Artículo 4, inciso (a) de la Ley Núm. 205-2004, “Ley Orgánica del Departamento de Justicia”, según enmendada a los fines de aclarar las circunstancias que debe ponderar el Secretario de Justicia al momento de evaluar las solicitudes de representación legal presentadas por la Rama Legislativa o Rama Judicial y/o cualquiera de sus funcionarios, demandados en su capacidad oficial, cuando soliciten la representación legal del Secretario de Justicia y se suscriba un acuerdo de colaboración a esos efectos.”

(DE LO JURÍDICO)

*P. del S. 253

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafaña Ramos:

“Para establecer la “Ley de Asistencia, Protección y Albergue a Víctimas y Testigos”, con el propósito de proveer protección y asistencia a víctimas y testigos de delitos, así como a sus familiares, cuando sea necesario para asegurar su participación en los procedimientos investigativos y judiciales que se lleven a cabo para enjuiciar un delito; para autorizar al Secretario de Justicia de Puerto Rico a tomar las medidas

y acciones necesarias para proveer la protección y asistencia a las víctimas, y familiares; establecer el "Programa del Albergue de Asistencia y Protección testigos a Víctimas y Testigos" como dos (2) unidades separadas, una que será el "Hogar para Víctimas de Delito" adscrito a la Oficina de Compensación y Servicios a las Víctimas y Testigos de Delito, y otra que será el "Centro de Protección a Testigos Cooperadores" adscrito a la Oficina del Jefe de Fiscales; para autorizar al Secretario de Justicia de Puerto Rico a coordinar esfuerzos y recabar los fondos federales destinados a los propósitos consignados en la ley con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y con las agencias federales pertinentes; para derogar la Ley Núm. 77 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como "Ley para la Prevención de Víctimas y Testigos"; ordenar al Secretario de Justicia que apruebe reglamentación para implementar la ley; y para otros fines relacionados."

(DE LO JURÍDICO)

*P. del S. 254

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafañe Ramos:

"Para establecer la "Ley de Asuntos de la Competencia y Prácticas Comerciales"; establecer la política pública en cuanto a todo acto, conducta o contrato relacionado a las prácticas que afecten la competencia comercial en la jurisdicción de Puerto Rico; para derogar la Ley Núm.- 77 de 25 de junio de 1964, según enmendada, conocida como "Ley Antimonopolística de Puerto Rico"; y para otros fines relacionados."

(DE LO JURÍDICO)

*P. del S. 255

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafañe Ramos:

"Para derogar el Artículo 1.110-A de la Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, y promulgar un nuevo Artículo 1.110-A con el fin de definir el término "vehículo todoterreno"; enmendar el Artículo 2.01 para establecer la regla básica de tránsito por las vías públicas, autopistas o los caminos y carreteras pavimentadas de Puerto Rico; y para otros asuntos relacionados."

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 45

Por la señora González Huertas:

"Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia libre de costo al Municipio de Utuado la administración y mantenimiento del Centro Ceremonial Indígena de Caguana, en Utuado, incluyendo todas sus instalaciones y edificaciones, las cuales pertenecen al Instituto de Cultura Puertorriqueña; a los fines de que el Municipio realice todas las acciones que estime necesarias y

convenientes para lograr su máximo potencial de uso en beneficio del desarrollo económico de la región y su municipio.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 46

Por el señor Dalmau Santiago y las señoras Trujillo Plumey y Soto Tolentino:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, para evaluación y presentación de un informe a la Asamblea Legislativa en un término de noventa (90) días, la transacción propuesta mediante la cual se propone el traspaso a la Asociación de Residentes de Villa Victoria de Caguas el terreno que la Cooperativa Villa Victoria cedió voluntariamente al Departamento de Educación, ya que dichos terrenos no han sido utilizados por el Departamento de Educación; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

*R. C. del S. 47

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; el señor Matías Rosario; la señora Morán Trinidad; el señor Neumann Zayas; las señoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafañe Ramos:

“Para ordenar al Gobierno de Puerto Rico que realice un abarcador estudio sobre la aplicación de la Ley 16-2017, conocida como “Ley de Igualdad Salarial de Puerto Rico”, en aras de medir la efectividad de la Ley y evaluar la necesidad de mayores controles o enmiendas a la Ley. El referido estudio será encomendado al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH) y el Departamento de la Familia. Se debe contar con la participación de la Rama Judicial y en representación del sector privado con la Cámara de Comercio y la Sociedad para la Gerencia de los Recursos Humanos; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES)

*Administración

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 145

Por el señor Neumann Zayas:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a los Veteranos del Conflicto de Vietnam y a sus familias, con motivo de la celebración del Día de los Veteranos de Vietnam, a efectuarse el martes 30 de marzo de 2021.”

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley y resolución concurrente:

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 442

Por el representante Matos García:

“Para prohibir el uso de neveras de poliestireno, mejor conocidas como neveras portátiles de *foam*, en los balnearios, cuerpos de agua y playas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; imponer multas ante el incumplimiento con las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relaciones.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

RESOLUCIÓN CONCURRENTES DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 23

Por las representantes Rodríguez Negrón, Méndez Silva, Burgos Muñiz, Del Valle Correa, Higgins Cuadrado, Martínez Soto, el representante Morales Díaz, las representantes Nogales Molinelli, Lebrón Rodríguez, Ramos Rivera, Soto Arroyo y el representante Hernández Montañez:

“Para crear el *Caucus* de la Mujer, fijar sus deberes, funciones y facultades, y disponer para su organización.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación, notificando que el Senado, en su sesión del jueves, 18 de marzo de 2021, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días, hasta el martes, 23 de marzo de 2021.

Del Secretario del Senado, una comunicación, notificando que el Senado, en su sesión del jueves, 18 de marzo de 2021, acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el martes, 16 de marzo de 2021, hasta el lunes, 22 de marzo de 2021.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que la Cámara de Representantes, en su sesión del lunes, 22 de marzo de 2021, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el lunes, 22 de marzo de 2021 hasta el martes, 6 de abril de 2021; y a su vez acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días, desde el jueves, 18 de marzo de 2021 hasta el martes, 23 de marzo de 2021.

El gobernador Pierluisi Urrutia, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del señor Manuel A. Torres Nieves, para Contralor de Puerto Rico; la licenciada Terilyn Sastre Fuente, para Administradora de la Administración de Sustento de Menores (ASUME); del planificador Manuel Hidalgo Rivera, para Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico; del ingeniero José Díaz Díaz, para Miembro Asociado de la Junta de Planificación de Puerto Rico; del planificador Julio Lassus Ruiz, para Miembro Asociado de la Junta de Planificación de Puerto Rico; de la señora Mercemar Rodríguez Santiago, para Miembro Asociado de la Junta de Planificación de Puerto

Rico; de la planificadora María del C. Gordillo, para Miembro Asociado de la Junta de Planificación de Puerto Rico; de la planificadora Rebecca Rivera Torres, para Miembro Asociado de la Junta de Planificación de Puerto Rico; del señor Pedro Zorrilla, para Miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Comercio y Exportación; del señor Carlos Rom Lidin, para Miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Comercio y Exportación; del doctor Víctor J. Vázquez Rodríguez, para Miembro de la Junta de Directores del Centro Comprensivo de Cáncer; del ingeniero Ramón González Castaing, para Miembro de la Junta de Directores del Centro Comprensivo de Cáncer; de la agrónoma Lorraine de la Cruz Cobián, para Miembro de la Junta de Directores del Banco de Desarrollo Económico (BDE); de la doctora Sara López, para Miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud (ASES); de la señora Marilú Purcel, para Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña; de la señora Heidi Zayas, para Miembro de la Junta Evaluadora del Fondo para Servicios contra Enfermedades Catastróficas Remediabiles; de la licenciada Janice Miranda Claudio, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Corporación del Fondo de Seguro del Estado; del señor Luis González Rosario, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Corporación del Fondo de Seguro del Estado; del ingeniero Ian Carlo Serna, para Presidente del Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico; del ingeniero Manuel A. Laboy Rivera, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad del Distrito de Convenciones; del licenciado Raúl Vidal y Sepúlveda, para Miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO); del señor Arkel Sánchez Torres, para Comisionado del Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos de Puerto Rico; del doctor Jaime Aponte Rodríguez, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Trabajo (ACAA); del licenciado Walter Alomar Jiménez, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Trabajo (ACAA); de la licenciada Coral Cummings Pino, para Miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT); del licenciado Fernando Gil Enseñat, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE); del licenciado Carlos Yamín Rivera, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE); y de la licenciada Alba Iris Calderón Cestero, para Comisionada de la Comisión Industrial de Puerto Rico.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 232.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 442 y la R. Conc. de la C. 23, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 48 y solicita conferencia; y a tales fines ha designado en representación del Senado a la senadora Trujillo Plumey, el senador Aponte Dalmau, la senadora González Huertas, el senador Ríos Santiago y la senadora Rodríguez Veve.

Del Secretario del Senado, una comunicación al gobernador Pierluisi Urrutia, remitiendo la certificación de la R. Conc. del S. 1, debidamente aprobada por la Asamblea Legislativa.

La senadora Riquelme Cabrera se ha unido como coautora del P. del S. 64, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de la medida.

Las senadoras Gonzalez Arroyo y Santiago Negrón se han unido como coautoras del P. del S. 217, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.

El senador Dalmau Santiago se ha unido como coautor de la R. del S. 13, con la autorización del senador Vargas Vidot, autor de la medida.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. del S. 48 y que serán sus representantes en dichas conferencias los señores Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Feliciano Sánchez, Méndez Núñez, la señora Burgos Muñiz, el señor Márquez Lebrón y la señora Nogales Molinelli.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del lunes, 22 de marzo hasta el martes, 6 de abril de 2021.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Las senadoras Padilla Alvelo, Soto Tolentino y Moran Trinidad; y los senadores Matías Rosario y Villafañe Ramos han radicado tres votos explicativos, en torno a las R. del S. 49, 59 y 65.

La senadora Trujillo Plumey ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“En el año 2003, se aprobó la Ley para establecer la política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con relación a la prevención de inundaciones, la conservación de quebradas y ríos, así como la dedicación a uso público de fajas verdes. Se delegó en el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el poder realizar obras de control de inundaciones y canalización de quebradas y ríos, siempre y cuando sean con un fin público y estén vinculados a procesos para la prevención o disminución del riesgo de inundaciones en lugares con un alto riesgo o historial de inundaciones con daños a la vida y la propiedad. La legislación también establece procedimientos para atender escenarios donde las ríos y quebradas estén localizados en propiedades privadas. Además, de poder establecer procedimientos relacionados en coordinación con los municipios.

Siendo la región este de Puerto Rico una de las más afectadas por lluvias, inundaciones y por el impacto de huracanes y conscientes de que a partir del 1 de junio hasta el 30 de noviembre de cada año es el período de mayor actividad ciclónica para la zona del Atlántico, que incluye a Puerto Rico, se solicita lo siguiente:

Requerirle al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el presentar en un período de quince (15) días, un informe detallado sobre todas las acciones realizadas a los fines de establecer un plan de acción para la prevención de inundaciones, la conservación de quebradas y ríos, particularmente, toda información relacionada a los municipios que comprenden el Distrito Senatorial de Humacao, que incluye a: Caguas, Gurabo, Humacao, Juncos, Las Piedras, Maunabo, Naguabo, Patillas, San Lorenzo y Yabucoa.

El informe debe incluir, pero sin limitarse a:

- 1) Presentar el Plan de Acción para la prevención de inundaciones, la conservación de quebradas y ríos.
- 2) Acuerdos colaborativos o peticiones de limpieza y conservación de quebradas y ríos que se han establecido con los municipios.
- 3) Presupuestos asignados y desglose de recursos económicos utilizados de fondos provenientes del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico relacionados con la prevención de inundaciones, la conservación de quebradas y ríos. Asimismo, cualesquiera detalles sobre propuestas realizadas, recursos o asignaciones a dichos de provenientes del Gobierno Federal o de cualesquiera entidades relacionadas.
- 4) Informe detallado sobre los recursos humanos, equipos y materiales disponibles para poder cumplir con los trabajos prevención de inundaciones, la conservación de quebradas y ríos.
- 5) Detallar las labores que el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales ha realizado desde el 2017 hasta el presente en materia de prevención de inundaciones, la conservación de quebradas y ríos.
- 6) Cualquier otra información o asunto relacionado que ayude a complementar este requerimiento de información.”

La senadora García Montes ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Carta de Derechos contenida en su Artículo II, Sección 5, establece que:

“Toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales. Habrá un sistema de instrucción pública el cual será libre y enteramente no sectario. La enseñanza será gratuita en la escuela primaria y secundaria y, hasta donde las facilidades del Estado lo permitan, se hará obligatoria para la escuela primaria. La asistencia obligatoria a las escuelas públicas primarias, hasta donde las facilidades del Estado lo permitan, según se dispone en la presente, no se interpretará como aplicable a aquellos que reciban instrucción primaria en escuelas establecidas bajo auspicios no gubernamentales. No se utilizará propiedad ni fondos públicos para el sostenimiento de escuelas o instituciones educativas que no sean las del Estado. Nada de lo contenido en esta disposición impedirá que el Estado pueda prestar a cualquier niño servicios no educativos establecidos por ley para protección o bienestar de la niñez.”

También en nuestra Carta de Derechos, en su Sección 20, se establece como un derecho humano el que toda persona reciba gratuitamente la instrucción primaria y secundaria.

Cónsono con ello, el Departamento de Educación (en adelante DE), se rige actualmente por la Ley Núm. 85 del 29 de marzo de 2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto

Rico”. Esta Ley expresa en su Exposición de Motivos que “el estudiante es el centro de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje”. Por lo tanto, en su misión de lograr una educación integral y diversificada, dicha reforma establece en su Artículo 1.02, inciso C, que las oficinas regionales estarán conformadas por escuelas primarias, segundas unidades, secundarias y otras organizaciones. Es importantes señalar que las escuelas superiores pueden tener programas regulares, vocacionales, vocacionales con ofrecimientos post secundarios, o bien, especializados. Los planteles con ofrecimientos post secundarios son escuelas tecnológicas con ofrecimientos académicos vocacionales, técnicos y de altas destrezas universitarias y no universitarias.

En esa dirección, la Escuela Manuel García Pérez, ubicada en el Municipio de Rincón, tiene ofrecimientos tanto vocacionales como en la corriente regular del DE. Los programas vocacionales son fundamentales para garantizarle a los estudiantes rincoños una alternativa de estudio que les permita adquirir las herramientas profesionales necesarias para insertarse posteriormente de forma inmediata a la fuerza trabajadora del País. El cierre indefinido de este plantel limita significativamente el acceso de los estudiantes de Rincón a esa alternativa, y por ende, pone en riesgo su futuro tanto educativo como profesional. Es imperativo reiterar que la Escuela Manuel García Pérez es la única en nivel secundario con la que cuenta el Municipio de Rincón.

Aunque entendemos que los temblores registrados durante el mes de enero del año 2020 afectaron significativamente algunos de los edificios de la Escuela Manuel García Pérez, es importante que tanto los estudiantes como sus padres y/o encargados conozcan de primera mano cuál es el plan del DE respecto a la apertura de dicho plantel escolar.

El desconocimiento y la desinformación, generan una incertidumbre que ha provocado que muchos de los jóvenes estudiantes tomen la decisión de matricularse en escuelas ubicadas en otros municipios cercanos. Ese éxodo, que pudiera ser de la gran mayoría de los 350 estudiantes que recibían el pan de la enseñanza en este plantel, preocupa en gran medida a la comunidad escolar. También preocupa el hecho de que transcurrido un año, el DE no cuenta con un plan de trabajo estructurado que les permita a los estudiantes conocer cuándo regresarán al plantel. Estamos claros que la acción tomada al momento del cierre fue una acción loable y necesaria para proteger la vida y garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, pero es imperativo que el DE se encamine a resolver esta situación que vive la comunidad escolar de Rincón.

Por tal motivo, la senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que la Secretaria del Departamento de Educación, Sra. Elba Aponte Santos, someta la siguiente información, en un periodo no mayor a diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
SRA. ELBA APONTE SANTOS**

Someter un plan de trabajo detallado para lograr la reapertura de la Escuela Superior Manuel García Pérez, del Municipio de Rincón. En dicho plan, se deberá contemplar:

- Todas las alternativas viables para que los estudiantes de la Escuela Superior Manuel García Pérez reciban sus clases y cursos vocacionales en la jurisdicción del Municipio de Rincón durante el semestre en curso.

- Todas las alternativas viables para que los estudiantes de la Escuela Superior Manuel García Pérez continúen recibiendo sus clases y cursos vocacionales en la jurisdicción del Municipio de Rincón el semestre escolar que comienza en agosto 2021.
- Los mecanismos a utilizar para mantener una comunicación efectiva con los estudiantes, padres, maestros y personal de dicha escuela, sobre los procesos educativos para la culminación del semestre escolar en curso, así como para el inicio de clases en agosto 2021.
- Detallar las etapas de mejoras, el tiempo estimado o proyectado que tomarán los trabajos de mejoras, y la posible reapertura del plantel, de cara al inicio de clases en agosto 2021.
- Detallar cuáles cursos y programas de la escuela se continuarán ofreciendo, según las circunstancias de la reapertura, así como los edificios y estructuras del plantel que estarán disponibles para el comienzo de clases en agosto 2021.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Educación, Sra. Elba Aponte Santos, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.”

De la honorable Elba Aponte Santos, Secretaria Designada de Educación, por conducto de la licenciada Yaitza Maldonado Rivera, Secretaria Auxiliar de Asuntos Legales y Política Pública, Departamento de Educación, una comunicación, respondiendo a la Petición de Información 2021-0034, presentada por la senadora Santiago Negrón y aprobada por el Senado el 11 de marzo de 2021.

De la licenciada Maribel Cruz De León, Directora Auxiliar de Asuntos Administrativos y Opiniones, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, solicitando prórroga hasta el 5 de abril de 2021 para contestar la Petición de Información 2021-0033, presentada por la senadora Rosa Vélez y aprobada por el Senado el 8 de marzo de 2021.

De la señora Natalie Jaresko, Directora Ejecutiva, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSF), una comunicación, explicando las razones de la Junta para oponerse al Proyecto de la Cámara 120 y aceptando la invitación de los Presidentes del Senado y Cámara de Representantes a una reunión para dialogar sobre el asunto.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora Trujillo Plumey, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora García Montes, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se otorgue la prórroga solicitada por la licenciada Maribel Cruz De León, Directora Auxiliar de Asuntos Administrativos y Opiniones, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para contestar la Petición de Información 2021-0033, presentada por la senadora Rosa Vélez.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0239

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los miembros de varias asociaciones de pescadores por su aportación a la Industria Agropecuaria, y exhortándolos a continuar aportando al desarrollo económico de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse el Día Oficial del Pescador como parte de la Semana de la Industria Pesquera de Puerto Rico.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 145

Por el senador Neumann Zayas:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a los Veteranos del Conflicto de Vietnam y a sus familias, con motivo de la celebración del “Día [~~de los~~ del Veterano[s] de Vietnam”, a efectuarse el martes, 30 de marzo de 2021.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Hau ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Respetuosamente solicito que este Alto Cuerpo modifique la jurisdicción de la Comisión de lo Jurídico respecto al Proyecto del Senado 42. Actualmente nuestra Comisión se encuentra en Primera Instancia. Sin embargo, deseamos que, dado la naturaleza y el alcance del proyecto, este sea considerado en Primera Instancia por la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico.”

La senadora Rivera Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo asignar el Proyecto del Senado 244, a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales en Segunda Instancia, toda vez que la referida medida está estrechamente relacionada con los temas atendidos por nuestra Comisión.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Hau y la Comisión De lo Jurídico, sea referida en segunda instancia.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rivera Lassén.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se les permita a los senadores Zaragoza Gómez y Dalmau Santiago, unirse como co-autores de la Moción 2021-0239.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el P. del S. 213 y el P. de la C. 21, que están en Asuntos Pendientes, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 26, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 154, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente Incidental el senador Zaragoza Gómez.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 91, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 108, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental el senador Zaragoza Gómez.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y se comience con las medidas que están en asuntos pendientes.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 21.

El senador Aponte Dalmau somete las Reglas Especiales de Debate:

1. El tiempo para cada delegación será:
 - a. La delegación del Partido Popular Democrático tendrá sesenta (60) minutos.
 - b. La delegación del Partido Nuevo Progresista tendrá cuarenta y cinco (45) minutos.
 - c. La delegación del Partido Independentista Puertorriqueño tendrá diez (10) minutos.
 - d. Movimiento Victoria Ciudadana tendrá diez (10) minutos.
 - e. Proyecto Dignidad tendrá diez (10) minutos
 - f. El senador Independiente tendrá diez (10) minutos.
2. Dentro del tiempo de cada delegación se incluyen las preguntas durante el debate.
3. Durante el término del debate no se podrá plantear asuntos de quorum ni asunto de la previa.

Debidamente considerada dichas Reglas Especiales de Debate, el Senado las aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental el senador Zaragoza Gómez.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental el senador Zaragoza Gómez.

El senador Villafañe Ramos somete enmienda adicional en sala.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Santiago Negrón, los senadores Matías Rosario, Neumann Zayas, la senadora Moran Trinidad, el senador Ríos Santiago, las senadoras Hau, Riquelme Cabrera, Rodríguez Veve, González Arroyo, Padilla Alvelo, Soto Tolentino, Jiménez Santoni, el senador Ruiz Nieves, la senadora Rivera Lassén, los senadores Bernabe Riefkohl y Villafañe Ramos hacen expresiones.

La senadora Hau consume un turno de rectificación.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental el senador Zaragoza Gómez.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3: después de “gubernamental” eliminar “,”

Página 2, al final de la Exposición de Motivos: insertar “Nada de lo aquí suscrito puede interpretarse como un ánimo de conformidad ni consentimiento ni legitimación de la condición colonial y territorial que permanece vigente en Puerto Rico.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 213.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Los senadores Aponte Dalmau y Bernabe Riefkohl hacen expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental la senadora Hau.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente Incidental el senador Zaragoza Gómez.

La senadora Santiago Negrón y el senador Ruiz Nieves hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Villafañe Ramos formula preguntas.

El senador Aponte Dalmau contesta.

El senador Villafañe Ramos hace expresiones.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, sea devuelto a la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental el senador Zaragoza Gómez.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

La senadora Padilla Alvelo solicita se divida el Cuerpo para la votación de la anterior moción.

El señor Presidente declara no ha lugar.

El señor Presidente divide el Cuerpo para la votación de la anterior moción recibiendo la misma siete (7) votos a favor y quince (15) votos en contra.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 1: eliminar “de” y sustituir por “-”; antes de “Ley Orgánica” insertar “”

Página 1, línea 2: después de “Eléctrica” insertar “de Puerto Rico”

Página 1, línea 5: después de “jurisdicción” eliminar “,”

Página 1, línea 6: eliminar “asociada” y sustituir por “asociadas”

Página 2, inciso 2, línea 2: después de “enmendada” inserta “, y a la”

En el Decrétese:

Página 3, línea 1: eliminar “la Sección 5 (u) de la Ley” y sustituir por “el inciso (u) de la Sección 5 de la Ley Núm.”

Página 3, línea 2: antes de “Ley” y después de “Rico” insertar “”

Página 3, línea 4: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 5.- Poderes y Facultades.

A la Autoridad se le confieren, y esta tendrá y podrá ejercer, los derechos y poderes que sean necesarios o convenientes para llevar a efectos los propósitos mencionados, incluyendo los siguientes:

(a)...”

Página 4, línea 21: eliminar todo su contenido y sustituir por “(v) Formular ...

...

(y)...

Los poderes ...”

En el Título:

Línea 1: eliminar “la Sección 5,” y sustituir por “el”; eliminar “la Ley” y sustituir por “Sección 5 de la Ley Núm.”

Línea 2: antes de “Ley” insertar ““”

Línea 3: después de “Rico” insertar “””

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 26.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón, los senadores Neumann Zayas y Matías Rosario hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 5: eliminar “eso” y sustituir por “esos”; después de “Ello” insertar “,”

En el Decrétese:

Página 2, línea 10: eliminar “agencies” y sustituir por “agencias”

Página 4, línea 52: después de “disposición” eliminar “,”

Página 6, línea 85: después de “transporten” y de “accesibles” eliminar “,”

Página 6, línea 88: después de “destacar” eliminar “,”

Página 6, línea 90: después de “sus” eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 7, línea 113: después de “necesaria” eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 7, línea 115: después de “Ley” un “.”

En el Título:

Línea 4: eliminar “de Puerto Rico”; y después de “municipios” insertar “,”

Línea 5: después de “disponible” eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 154.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Jiménez Santoni, los senadores Ruiz Nieves, Villafañe Ramos y Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 3: eliminar “26%” y sustituir por “veintiséis por ciento (26%)”

Página 3, párrafo 1, línea 4: eliminar “88%” y sustituir por “ochenta y ocho por ciento (88%)”

Página 3, párrafo 2, línea 7: después de “escribir” eliminar “,”

Página 4, línea 6: después de “afectada” eliminar “,”

En el Decrétese:

Página 5, línea 6: después de “Rico” eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 91.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala que serán leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve, Padilla Alvelo, Moran Trinidad, el senador Matías Rosario, la senadora González Arroyo, los senadores Ríos Santiago, Vargas Vidot, Bernabe Riefkohl y la senadora Soto Tolentino hacen expresiones.

La senadora Rodríguez Veve, el senador Ríos Santiago, las senadoras Rivera Lassén y Padilla Alvelo consumen sus turnos de rectificación.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1: después de “Mujeres” insertar “;”

En el Título:

Línea 1: eliminar “y” y sustituir por “; y de”

Línea 4: después de “Rico” insertar “.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 108.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 2, líneas 11 a la 17: eliminar todo su contenido

Página 3, líneas 1 a la 9: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 10: eliminar “6.-” y sustituir por “3.- La Comisión deberá rendir informes parciales con hallazgos y recomendaciones durante el término de la Decimonovena Asamblea Legislativa. El primero de estos informes deberá ser presentado dentro de los noventa (90) días, contados a partir de la aprobación de esta Resolución. La Comisión rendirá un informe final que contenga los hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.

Sección 4.-”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 26; 154; 213; las R. del S. 91; 108; 145 y el P. de la C. 21.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

La señora Presidenta pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Soto Tolentino solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 213.

Así se acuerda.

La senadora Padilla Alvelo informa que la delegación del Partido Nuevo Progresista emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 213 y se preparó por el senador Villafañe Ramos.

La senadora Jiménez Santoni solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 213.

Así se acuerda.

La senadora Soto Tolentino informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. del S. 108.

La senadora Rodríguez Veve informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 26 y al P. de la C. 21.

La senadora Rodríguez Veve solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 213.

Así se acuerda.

La senadora Rivera Lassén informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. del S. 91.

El senador Villafañe Ramos informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 213.

El P. del S. 154, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto

Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 91, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, Carmelo J. Ríos Santiago y Ana Irma Rivera Lassén.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 145, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén y María de L. Santiago Negrón.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 26, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve y María de L. Santiago Negrón.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 21, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 108, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 213, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni y Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 2

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de la Moción 2021-0242.

Así se acuerda.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación de Movimiento Victoria Ciudadana, unirse como co-autores de la Moción 2021-0239.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se envíe a nombre del Senado las condolencias a la familia de Jonathan Pérez Cora, con motivo del fallecimiento de su abuela, doña Elba Rodríguez Galarza, durante el fin de semana.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Nuevo Progresista, unirse como co-autores de la Moción presentada por el senador Dalmau Santiago.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de la Moción presentada por el senador Dalmau Santiago.

Así se acuerda.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de la Moción 2021-0239.

Así se acuerda.

El senador Soto Rivera formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de la Moción 2021-0239.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de la Moción presentada por el senador Dalmau Santiago.

Así se acuerda.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación de Movimiento Victoria Ciudadana, unirse como co-autores de la Moción presentada por el senador Dalmau Santiago.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Rivera Schatz, de la sesión de hoy, por razones de salud.

Así se acuerda.

La senadora Rosa Vélez formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de la Moción 2021-0239.

Así se acuerda.

La senadora Rosa Vélez formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autora de la R. del S. 145; se considere su petición, ante la ausencia del autor de dicha Resolución.

Así se acuerda.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de la Moción 2021-0239.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las Mociones Núm. 2021-0240 a la 2021-0242, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0240

Por el señor Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite al señor Juan Galiano Rivera, por su extraordinaria labor y cooperación con la Policía de Puerto Rico, Distrito de Sabana Grande.

Moción Núm. 2021-0241

Por el señor Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Cinthia Enid López Ramírez, por su compromiso con la juventud puertorriqueña en promocionar la importancia de salud bucal a través de su Proyecto “Fomentando Sonrisas Puerto Rico.”

Moción Núm. 2021-0242

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico reconoce y da mérito al esfuerzo y dedicación del joven Daniel Ruiz Abaunza, quien cada día contribuye a que Puerto Rico sea mejor.

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas, unirse como co-autora de las Mociones 2021-0240 y 2021-0241.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera, unirse como co-autora de la Moción 2021-0239.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autora de la R. del S. 145; se considere su petición, ante la ausencia del autor de dicha Resolución.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago, unirse como co-autor de la Moción 2021-0240.

Así se acuerda.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de las Mociones 2021-0240 y 2021-0241.

Así se acuerda.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las siete y veinticinco minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 25 de marzo de 2021 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente